

**Acta de la Sesión Organizativa del Nuevo Ayuntamiento celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Miranda de Azán el día 21 de Agosto de 2019.**

**ASISTENTES:**

**Concejales Asistentes:** D. José Luis Sánchez Martín (IU)

Da. Marta Sánchez Álvarez (IU)

D. Juan Francisco Sánchez Pérez (IU)

Da. María Natividad Pérez Miguel (IU)

D. Antonio García Muñoz (IU)

D. Ángel Manuel Fernández Rincón (PP)

**Ausentes:** D. Marcelino Blázquez García (PP)

**Secretario:** Da. Eva Prieto González

=====

En la Casa Consistorial de Miranda de Azán, a veintiuno de Agosto de 2019, se reunieron los Sres. Concejales señalados más arriba con la finalidad de celebrar sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia de D. José Luis Sánchez Martín, de acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y por este Órgano.

Siendo las dieciséis horas y doce minutos en presencia de seis de los siete concejales que de derecho, forman la Corporación Local, se da por iniciado el acto, en cuyo seno fueron adoptados los siguientes acuerdos en relación con el contenido del orden del día de la convocatoria.

**1.- Propuesta para la aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior.**

Por el Sr. Alcalde se excusa la asistencia de D. Marcelino Blázquez García por motivos personales.

Excusada su lectura por obrar previamente en poder de los concejales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a dicha acta distribuida con la convocatoria.

**Acta de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Miranda de Azán el día 21 de Agosto de 2019.**



Por unanimidad de los presentes el borrador del acta del día 8 de julio resulta aprobada y será trascrita al libro de actas de las sesiones del Pleno.

## **2.-Propuesta para la aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018.**

Considerando la Cuenta General del ejercicio 2018, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Considerando el informe de Intervención emitido sobre ella, y el Dictamen de esta Comisión emitido en fecha 16 de abril de 2019.

Considerando que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, y que no se ha presentado reclamación alguna, según consta en el certificado de Secretaría de fecha 20 de mayo de 2019.

Realizada la tramitación legalmente establecida, el pleno, por unanimidad de los presentes adopta el siguiente

ACUERDO

**PRIMERO.** Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2018.

**SEGUNDO.** Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

**3.- Propuesta para la aprobación de la modificación de crédito nº2/2019 mediante crédito extraordinario.**

**Acta de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Miranda de Azán el día 21 de Agosto de 2019.**



Y no habiendo más asuntos en el orden del día de la sesión, por parte del Sr. Alcalde se da por concluida, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos de lo que como Secretaria, doy fe, la presente acta, una vez aprobada por los Sres. Concejales, será transcrita al Libro de Actas del Pleno, autorizándola con mi firma y la del Sr. Alcalde. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 110 del R.O.F.

Vº Bº Alcalde

Secretaria

**Acta de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Miranda de Azán el día 21 de Agosto de 2019.**

